

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### INFANTERÍA

##### Mandos

He designado para el mando del Regimiento Cazadores de Montaña número 9 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Carlos Moscoso del Prado e Iza, en la actualidad disponible y a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando del Regimiento Cazadores de Montaña número 10 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Luis Aizpuru Martín-Pinillos, en la actualidad disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

##### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el coronel de Infantería (E. A.) don Eugenio Bone III Rubio, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible y a mis

órdenes en la 1.ª Región Militar, San Lorenzo del Escorial (Madrid).  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Emilio Torrente Vázquez, Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.) don José Muñelo Quesada, actualmente en el Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

##### Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los exámenes celebrados en las fechas que se citan, y a los efectos del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 224), se concede la posesión de los idiomas que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

##### Portugués

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) del S. E. M. don Luis Cano Portal, de la Escuela de Estado Mayor. Fecha de examen, 28 de octubre de 1955.

##### Francés

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Eugenio Junca Casadevall, de la Academia de Suboficiales. Fecha de examen, 25 de octubre de 1955.

##### Inglés

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Angel Campaño López, jefe del Estado Mayor de la División Acorazada. Fecha de examen, 25 de octubre de 1955.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Fleta García, de la Academia General Militar. Fecha de examen, 25 de octubre de 1955.

##### Italiano

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Teodoro Gómez Vicente, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6. Fecha de examen, 26 de octubre de 1955.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Courel Fernández, de la Escuela Militar de Montaña. Fecha de examen, 26 de octubre de 1955.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en 28 de octubre último, y a los efectos del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 224), se concede la posesión del idioma portugués al brigada de Infantería D. Felipe Rodríguez Vita.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

##### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de septiembre de 1955 (D. O. número 220), pasa destinado, con carácter

voluntario, al Cuadro Permanente de Profesorado y Mando de la primera Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Madrid), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús González del Yerro Martínez del Estado Mayor Central del Ejército  
Madrid, 23 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 21 de septiembre de 1955 (D. O. núm. 215), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, como profesor del Grupo de Educación Física, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Pata Galante, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.  
Madrid, 23 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Las Palmas de Gran Canaria, anunciada por Orden de 20 de octubre último (D. O. número 237), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Eladio Durán Cáceres, de disponible en Canarias (plaza de Las Palmas).  
Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 14 de septiembre de 1955 (D. O. número 208), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro Permanente de Profesorado y Mando de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de La Laguna), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Bethencourt Morales, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1955, el comandante de Infantería (E. C.),

don Isidro Torres Holgado, del Cuartel General del Ejército de Marruecos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 10 de julio de 1947, el sargento de Infantería D. Francisco González Romero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Por esta Orden se rectifica la de 10 de julio de 1947 (D. O. número 156).

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1932 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección diez vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por reunir las condiciones previstas en el Decreto de 8 de mayo de 1930 («B. O.» núm. 130), se concede el empleo de capitán, con antigüedad de 31 de octubre de 1949, al teniente de Infantería, Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Isidro Palacios Gutiérrez, sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que como Caballero mutilado percibe en la actualidad, continuando en la situa-

ción que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponda.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, se promueve al empleo de sargento mayor, con antigüedad de 10 de noviembre de 1955, al cabo primero del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3 Hamed B. Abselan, núm. 14.399, continuando destinado en el Grupo a que pertenece.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Escala de complemento

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el teniente de complemento de Infantería D. Eduardo Cano Sinovas, en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de Cano de Gardquí, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 238), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Eduardo Cano de Gardquí Sinovas, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1955, el teniente de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Raimundo de Miguel Gómez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### CABALLERIA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

ria el día 24 de noviembre de 1955, el coronel de Caballería (E. A.), Segundo Grupo, D. Jesús Fernández Marchena, director del Colegio de Santiago, de Valladolid, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Gerardo Gómez Palacios, Vocal de la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante de Caballería (E. C.) don Isidro de Miguel Morales, actualmente en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente en la Dirección General de Enseñanza de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telegrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Se confirma en su anterior destino, Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, al capitán de Caballería (E. A.) don Fermín Lasa Vidaurreta, disponible y a mis órdenes en Marruecos (Tetuán), el que cesa en esta última situación y nuevamente queda en la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo determina el artículo séptimo de la Orden de

27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 13 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 25 de noviembre de 1955, al teniente de Caballería (E. A.) don Carlos de Lecea Aldeamil, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, que cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» y queda en la de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Especialistas paradistas

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al sargento especialista paradista D. Porfirio Ramírez Calahorra, del octavo Depósito de Sementales.  
Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## ARTILLERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Artillería número 61, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 26 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 242), he designado al coronel de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Astorga Astorga, actualmente disponible y a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de mando del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta, anunciada para ser cubierta en turno de libre

elección por Orden de 17 de octubre último (D. O. núm. 234), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Segundo Grupo, D. Fernando Calvo Roselló, actualmente a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Artillería número 63, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala activa, pertenecientes al Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con la copia íntegra de la Hoja de Servicios, ficha-resumen e informe reservado, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) don Francisco Rancayo Sarille, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Esteban del Acebo García, disponible en Marruecos, plaza de Melilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Régulo Nájera Ruiz, del Gobierno Militar de Valencia, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Saturnino Rodríguez Ojeda, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1955.

Comandante de Artillería (Escala activa), del Servicio de Estado Mayor, D. Luis Carreras Genzález, de la Comandancia General de Ceuta, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954 (rectificación).

Otro, D. Antonio Martín de Santiago Concha, del Estado Mayor Central del Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Bertral de Lis Tamarit, de la Academia General Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Otro (E. A.), D. José Sánchez Nieto, de la Academia Militar de Suboficiales, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Capitán de Artillería (E. C.) don José Santisteban Gómez, de la Caja de Recluta núm. 72, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Bermúdez de Castro Ozores, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954 (rectificación).

Otro, D. Francisco Cadenas León, del Regimiento de Artillería núm. 73, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1955*

Capitán de Artillería (E. A.) don Indalecio Esteban Benito, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Lorenzo Alvarez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Francisco Courel Nogueira, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Ignacio Lois Lois, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Félix Espuelas de Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Angel Santigosa Mejías, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior,

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955*

Capitán de Artillería (E. A.) don Hermógenes Sabugueiro Porto, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Nicancr Marban Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 48.

Otro, D. Juan Benítez Tinajero, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Arpón Eguizabal, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, D. Manuel Gómez Nozal, del Regimiento de Artillería núm. 27, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955*

Teniente de Artillería (E. A.) don Jesús Muñoz Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. José Gardón Nogueiras, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Vidal Santaerón Abreu, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Chapa Gomar, de Parques y Talleres de Automovillismo, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

#### *Personal en situación de reserva*

Teniente coronel de Artillería don Francisco Rodríguez Fernández, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1955 (rectificación).

Comandante honorífico de Artillería D. Luis Ruiz del Arbol Aizpuru, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955 (con residencia en Madrid).

Capitán de Artillería D. César Muro Durán, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Otro, D. Julio Sánchez Nieva Ferrand, con residencia en Sevilla,

seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1955*

Capitán de Artillería D. Saturnino López Izquierdo, con residencia en Madrid.

Otro, D. Anselmo Hornillo de Lasheras, con residencia en Madrid.

Otro, D. Justino Iglesias López, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Santiago Guillen Pólo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Manuel Córdoba Huertas, con residencia en Almuñécar (Granada).

Otro, D. Antonio Rodríguez González, con residencia en Guía (Gran Canaria).

Capitán de Artillería D. Francisco Mateo Vizcaino, con residencia en Alcántara (Cáceres), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, las vacantes de jefes y oficiales de Artillería de la Escala activa, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, correspondientes al Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Las instancias de los peticionarios acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y del informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los interesados anticipar sus peticiones por telegrafo.

Una de teniente coronel, para Mayor (Madrid).

Una de teniente coronel, para primer profesor del primer Grupo (Enseñanza), en la Sección de Costa (Cádiz).

Dos de teniente en la Unidad de Instrucción (Madrid);

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Jefatura de Armamento y Automovilismo de la Dirección General de la Guardia Civil.

Las instancias de los solicitantes acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios y ficha-resumen, serán cursadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los interesados anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), pasa a la situación de disponible, a voluntad propia, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona) el comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Enrique Camps Trias, que cesa en su destino de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad del día 25 de noviembre de 1955, a los tenientes de Artillería de la Escala activa, que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación que también se indica:

Teniente de Artillería (E. A.) don Ernesto Sanchis Valero, de la Sección de Plana Mayor de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército III, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Pedro Sanz Recio, del Regimiento de Artillería núm. 20, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Méndez Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 76, disponible en Marruecos, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Corzo Santos, del Re-

gimiento de Artillería de Costa de Algeciras, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. José Pardo de Santayana y Colema, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continúa en la misma situación.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 208), y existir vacantes, se promueven al empleo de sargento, con antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de Artillería, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación de disponible, en las Regiones Militares que se indican y destinados en comisión, sin derecho a dietas ni pluses en los Cuerpos de procedencia, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Cabe primero Zacarias Gil Gómez, del Regimiento de Artillería número 41, en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, José Carmona Quero, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III, en Marruecos, plaza de Tetuán.

Otro, D. José Albadalejo Lancis, del III Grupo de Policía del Sahara, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, Eduardo Fidalgo Méndez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, José Pita López, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, Nicolás Pérez del Valle, del Regimiento de Artillería núm. 28, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio, a los tenientes de Artillería, que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería D. Francisco Hoyas Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 76, con doña María del Carmen Valverde Luengó.

Otro, D. Manuel Martín Castañer,

del Parque de Artillería de Zaragoza, con doña Alicia Navarro Torres.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Especialistas del Ejército

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia a concurso, una vacante de sargento especialista mecánico electricista de la Rama «A», en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción).

Las instancias documentadas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, durante los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Maruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1952 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que también se señala a los jefes de Artillería de la Escala activa, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación y plazas en que actualmente se encuentran.

#### A coronel honorífico

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), en situación de reserva, don Fernando Rodríguez Almeida y Navares, con antigüedad de 21 de noviembre de 1955.

#### A teniente coronel honorífico

Comandante de Artillería (Escala activa), en situación de reserva, don Enrique Laraña Leguina, con antigüedad de 21 de noviembre de 1955.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Escala de complemento

### Bajas

Causa baja en el Ejército el sargento de complemento de Artillería don Vicente Piéra Cortés, del Regimiento de Artillería núm. 31, por padecer enfermedad de las comprendidas en el Grupo III, letra G del Cuadro de Inutilidades del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INGENIEROS

### Concursos

Por haber quedado desierto el concurso anunciado por Orden de 27 de julio último (D. O. núm. 167), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia en segunda convocatoria una vacante de teniente de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de Zapadores de la Escuela Militar de Montaña.

Los solicitantes deberán estar en posesión del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-escaladores.

Por tratarse de segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios, cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden; los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, deberán anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Como continuación a la Orden de 7 de octubre último (D. O. número 227), por la que se destinaban ocho sargentos de Ingenieros a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, y por no haber resultado aptos para Unidades de Montaña en el reconocimiento médico, cuatro de ellos, se destinan con carácter forzoso para cubrir parcialmente di-

chas vacantes, a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Antonio Agudo Holgado, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Antonio Paláu Blázquez, de disponible en Baleares (plaza de Palma).

Otro, D. Pedro López Medina, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INTENDENCIA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 16 de noviembre de 1955, a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedan en la situación de disponible y a mis órdenes por un plazo de tres meses en Marruecos y Regiones Militares que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Luciano de Loño Pita, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Guillermo Pezzi Barracas, de la Jefatura del Depósito de Intendencia de Tetuán, en Marruecos (Tetuán).

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Honorato del Val Rojo, de la Fábrica Militar de Palencia, en la 6.ª Región Militar (Palencia).

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de teniente coronel de In-

tendencia, Escala activa, para primer profesor del primer Grupo de la Academia de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo último (D. O. núm. 59), serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## INTERVENCION

### Vacantes de destino

Con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se expresa, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas según dispone el artículo 20 de la citada Orden, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Las vacantes correspondientes a los Centros y Dependencias de Marruecos, Baleares y Canarias, e inversamente para los destinados en aquel territorio e islas que voluntariamente soliciten cambio de destino a la Península, sólo podrán hacerlo los jefes y oficiales desde los números que se citan, correspondientes a la Escalilla del Cuerpo, edición 1 de enero de 1955.

Tenientes coroneles, desde el 4; tenientes, desde el 7.

#### De teniente coronel interventor.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla.

#### De teniente interventor

Intervención General del Ejército.—Cuatro.  
Jefatura de Intervención de Canarias.—Dos.

Madrid, 25 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de destino**

Vacante la Dirección del Hospital Militar de Melilla, se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección entre los coroneles médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**MUSICAS MILITARES****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan.

Brigada músico D. José Franco Silva, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, diez trienios por llevar treinta años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Mamerto Gordovil Garay, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1956.

Otro, D. Miguel Lerma Benito, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Juan Paredes Alaiz, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Sargento músico D. Plácido Embaita Junco, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1955.

Otro, D. Máximo Olmo Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, cinco trienios por llevar quince años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1955.

Otro, D. José Morales Esteban, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6, cinco trienios por llevar quince años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Cabo músico Eliseo Alvaredo So-moza, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Otro, Matias Teruel Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, tres trienios por llevar nueve años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

*Cinco trienios por llevar quince años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1955*

Brigada músico D. Pedro Gómez Santamaría, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Luis Arinero Ortega, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Pedro Gutiérrez Maestu, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Luciano Espuelas Peña, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Antolín de la Fuente Clá, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Luis García Doiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Antonio Ten Herrera, de la Academia de Infantería.

Sargento músico D. Alfredo Nieto Rey, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. José Ballester Giner, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica*

Brigada músico, D. José Corrales Salcedo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a percibir desde 1 de diciembre de 1953.

Sargento músico D. Job Egido Heredero, de la Academia de Artillería, a percibir desde 1 de diciembre de 1955.

Cabo músico Manuel García Mora-ga, del Regimiento de Infantería San

Fernando núm. 11, a percibir desde 1 de julio de 1955.

*Un trienio por llevar tres años de servicios con sueldo de sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le indica*

Cabo músico Eduardo Maillo Alfambra, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, a percibir desde 1 de junio de 1955.

Otro, Vicente Juan Candela, del Regimiento de Infantería Palma número 47, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Otro, Francisco Fernández-Hervás, del Regimiento de Infantería Lepante núm. 2, a percibir desde 1 de octubre de 1955.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

**VARIAS ARMAS****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de comandante militar existente en el Fuerte de San Cristóbal (Báda-joz), para ser cubierta en turno de libre elección entre comandantes de la Escala complementaria de cualquier Arma.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Se amplía la Orden de 21 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 264) por la que se anunciaba una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Dirección General de Industria y Material, en el sentido de que será preferente para el Arma de Artillería.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de subalterno (Escala activa) (Primer Grupo), de cualquier Arma, existentes en las Unidades de Automovilismo que se relacionan.

Las papeletas de los peticionarios, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Jefatura de Automovilismo de Marruecos.—Dos de teniente.

Batallón de Automóviles de Marruecos.—Tres de teniente.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.—Dos de teniente.

Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de teniente.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Destinos

Para cubrir las vacantes de oficiales (E. A.) Primer Grupo, de cualquier Arma, existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, las cuales fueren anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal, por Orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 238), se destina con carácter voluntario a los capitanes y teniente que a continuación se relacionan:

### *A la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos*

Capitán de Infantería D. Rafael Martínez-Peñalver Morales, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I*

Capitán de Infantería D. Santiago López Mostaza, de la 222 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil (art. 15).

### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV*

Capitán de Infantería, D. Nicanor Ruiz de Azúa y Quintana, del Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Art. 15).

### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII*

Capitán de Infantería D. Vicente Piorro Santiago, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19 (art. 15).

Otro, D. Pedro Alonso Fernández, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión (Art. 15).

### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII*

Capitán de Infantería D. Juan C. Couceiro Corral, de la Capitania General de Baleares (art. 15).

### *Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla*

Capitán de Infantería D. Emilio Rodríguez Raposo, disponible en Marruecos, plaza de Villa Sanjurjo.

### *Al Batallón de Automóviles de Marruecos*

Capitán de Artillería D. Manuel Trejo García, disponible y a mis órdenes en Marruecos, plaza de Ceuta (art. 15).

Teniente de Infantería D. Ramón Echevarría Gaizca, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV (art. 15.)

### *A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorrosa*

Capitán de Caballería D. José Virto Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos número 10 (art. 15).

### *A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia*

Capitán de Infantería D. Angel Iglesias Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 13.

Otro, D. Isidro López Albendín, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir las vacantes de oficiales Auxiliares, existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, anunciadas por Orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 238), para ser cubiertas en turno de provisión normal, se destina con carácter voluntario, al capitán y tenientes que a continuación se relacionan:

### *A la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar*

Teniente auxiliar de Infantería don Anastasio Romero Marín, del Regi-

miento de Cazadores de Montaña número 11. (Derecho preferente.)

### *A la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Marruecos*

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Zúñiga Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

### *Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII*

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Gutiérrez Borrego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, de la plantilla eventual.

### *Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente auxiliar de Caballería don Antonio Granados Muñoz, del Regimiento de Caballería Dragones Talavera núm. 13.

### *Al Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla*

Teniente auxiliar de Artillería don Teófilo Paster Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

### *Al Grupo de Automóviles de Baleares*

Teniente auxiliar de Infantería don Aurelio Zamora López, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

### *A la Plana Mayor del Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo*

Teniente auxiliar de Caballería don Elías García Torres, del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2. (Derecho preferente.)

Otro, D. Julián Cátedra López, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2. (Derecho preferente.)

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Martín Escalero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40 (Caja de Recluta número 57), de la plantilla eventual.

### *A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar*

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco de la Pastera Esteban, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39 (Caja de Recluta número 56), de la plantilla eventual.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES



## Dirección General de la Guardia Civil

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes actual, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Pedro Fiol Sbert, de la Dirección General de dicho Cuerpo, concediéndosele el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turco de provisión normal, a las Unidades que se indican, los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### Brigadas

Don Antonio Sisternes López, de la 241 Comandancia, a la 301.

Don Bernardo Plaza Miguel, de la 206 Comandancia, a la 106.

Don Enrique Domínguez Martínez, de en comisión en la 110 Comandancia, a la 144.

Don José Corominas Arroyo, de en comisión en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Orduña Gracia, de en comisión en la 233 Comandancia, a la 133.

Don José Morante Guillén, de en comisión en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Miguel Benítez, de la 184 Comandancia, a la 234

Don Juan Sastre Sendra, de en comisión en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Aureliano Felipe Adarve, de en comisión en la 237 Comandancia, a la misma.

Don José Pino García Sánchez, de la 237 Comandancia, a la 138.

Don Ignacio Rufo Rodríguez, de en comisión en el 3.º Tercio Móvil, a la 138 Comandancia.

Don Juan Casado Suárez, de en co-

misión en la 138 Comandancia, a la 238.

Don Anastasio Casado Díez, de la 241 Comandancia, a la 243.

#### Sargentos

Don Nemesio del Río Casamayor, de la 103 Comandancia, a la 301.

Don Francisco Jiménez Luque, de la 105 Comandancia, a la 204.

Don José Mera Sánchez, de la 141 Comandancia, a la 108.

Don Luis Carranco Contreras, de la 234 Comandancia, a la 111.

Don Quirico Ortega Madurgá, de la 224 Comandancia, a la 211.

Don Antonio Macías Carretero, de la 237 Comandancia, a la 321.

Don Anastasio Jiménez González, de la 211 Comandancia, a la 132.

Don Luis Ruedas Rabadán, de la 223 Comandancia, a la 232.

Don Jesús Gentán Agüero, de en comisión en la 138 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Rodríguez Barbero, de la 123 Comandancia, a la 233.

Don Simplicio Llobregat Rodríguez, de la 235 Comandancia, a la 234.

Don Manuel Martínez García Rubio, de la 234 Comandancia, a la 135.

Don Daniel Algarra Cerdán, del 3.º Tercio Móvil, a la 135 Comandancia.

Don Juan Andújar Andújar, de la 234 Comandancia, a la 236.

Don Gregorio Prieto Niso, de la 323 Comandancia, a la 137.

Don José Grisalvo Fernández, de la 138 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Troyano Carbonell, de la 233 Comandancia, a la 337.

Don Diego Álvarez Villarán, de la 138 Comandancia, a la 238.

Don Emilio Prade Lorda, de la 139 Comandancia, a la 240.

Don Pablo Rico Morales, de la 109 Comandancia, a la 242.

Don Eleuterio Pérez Estrada, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don José García Suárez, del 3.º Tercio Móvil, a la 244 Comandancia.

Don José Barreiro González, de la 123 Comandancia, a la 139.

Don Fernando Ponce Morón, de la 238 Comandancia, a la 138.

Don Vicente Sánchez Ruiz-Díaz, de la 242 Comandancia, a la 103.

Don Antonio Illescas Fernández, de la 220 Comandancia, a la 138.

Don Juan Concellón Cuquejo, de la 234 Comandancia, a la 237.

Don Manuel López Castro, de en comisión en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Nicomedes Salguero Frutos, de la 321 Comandancia, a la 138.

Don Juan Toribio Domínguez, de la 236 Comandancia, a la 238.

Don Remigio Cordero Blázquez, de en comisión en la 220 Comandancia, a la misma.

Don Francisco González Morcillo, de la 204 Comandancia, a la 105.

Don Antonio Ahedo Silvestre, de en comisión en la P. M. del 11 Tercio, a la 233 Comandancia.

Don Alvaro de los Bueis Merino, de en comisión en la 209 Comandancia, a la 109.

Don Salvador Delgado Alarcón, de la 321 Comandancia, a la 237.

Don Rafael Molina Molina, de la 136 Comandancia, a la 105.

Don Alfonso García Armesto, de en comisión en la 139 Comandancia, a la 122.

Don Juan Ruiz Hernández, de la 234 Comandancia, a la 235.

### FORZOSOS

#### Brigadas

Don Benjamín Vicente Vicente, de en comisión en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la Renfe, a la 134 Comandancia.

Don Julio Franco Cajal, de en comisión en la 111 Comandancia, a la 235.

Don Jesús del Hierro Moraza, de disponible en la 6.ª Región Militar, a la 137 Comandancia.

Don Antonio Veiga Aguiar, de disponible en la 4.ª Zona, a la 337 Comandancia.

Don Antonio Martín Sagrado, de en comisión en la 242 Comandancia, a la 230.

Don Manuel Millán Mercado, de en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 241 Comandancia.

Don Luis Andrés García, de en comisión en la 107 Comandancia, a la 142.

Don Aurelio Fuentes Calvo, de en comisión en la 102 Comandancia, a la 202.

#### Sargentos

Don Artemio Serrano Díaz, de en comisión en la 133 Comandancia, a la 206.

Don Tomás García Moreno, de en comisión en la 211 Comandancia, a la 242.

Don Pedro Rodríguez Rodríguez Cobos, de disponible en la 9.ª Región Militar, a la 234 Comandancia.

Don Francisco Hernández Godoy, de en comisión en la 133 Comandancia, a la 224.

Don Gregorio Escobar Ramos, de la 123 Comandancia, a la 204.

Don José Palacios Navarro, de en comisión en la 235 Comandancia, a la 234.

Don José Fuentes Estrella, de en comisión en la 236 Comandancia, a la 204.

Don Francisco Aguilera López, de en comisión en la 120 Comandancia, a la 337.

Don Balbino Castro Marey, de en comisión en la 240 Comandancia, a la 141.

Don Antonio Palacios García, de en comisión en la 243 Comandancia, a la 143.

Don José Toril Salvador, de en comisión en la 236 Comandancia, a la misma.

Don Edmundo Sánchez Yanini, de en comisión en la 135 Comandancia, a la 234.

Don Félix Sanz Alcolea, de en comisión en la 331 Comandancia, a la 224.

Don Miguel Gordón Muñoz, de disponible en la 9.ª Región Militar, a la 321 Comandancia.

Don Enrique Fernández Álvarez, de en comisión en la 139 Comandancia, a la 242.

Don Ricardo Parra Zayas, de en comisión en la 137 Comandancia, a la 321.

Don Carlos Cruz Martínez, de en comisión en la 4.ª Academia Regional, a la 123 Comandancia.

Don Fernando Guerrero Díaz, de en comisión en el 3.º Tercio Móvil, a la 136 Comandancia.

Don Bienvenido Martínez Monje, de en comisión en la 111 Comandancia, a la 223.

Don Pedro Gómez Pelegrín, de en comisión en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Clemente Viudez Hernández, de en comisión en la 139 Comandancia, a la 322.

Don Pedro Casamayor Haro, de en

comisión en la 137 Comandancia, a la 237.

Don José Florit Villalonga, de en comisión en la 244 Comandancia, a la 123.

Don Benigno Guerrero Pinedo, de en comisión en el 3.º Tercio Móvil, a la 136 Comandancia.

Madrid, 18 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destinan a las Unidades de la Guardia Civil que se indican, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Sargento D. José Castro Ortiz, de la 123 Comandancia, a la 135.

Otro, D. Constantino Álvarez Pis, de la 123 Comandancia, a la 203.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

### Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 19 de junio del año anterior (D. O. núm. 139) el sargento de la Guardia Civil D. Alfredo Garay Cónego, afecto al 6.º Tercio, pasando a la de disponible en la 1.ª Zona de

dicho Cuerpo, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo del referido año (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

MUÑOZ GRANDES

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Felipe González García y termina con el policía armado Antonio Granados Vaz, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del referido Reglamento.

Madrid, 17 de noviembre de 1955.—  
El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia.	Delegación de Hacienda	
Don Felipe González García ...	Coronel .....	Infantería	Retirado..	3.793,74	1	noviembre	1955	Salamanca	Salamanca (a) ...	14-10-955 (D. O. 232).
Don Luis Sartorius y Díaz de Mendoza	Coronel .....	Artillería	Retirado..	3.881,25	1	noviembre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	10-10-955 (D. O. 229).
Don Carlos Velasco Gil ...	Coronel .....	Artillería	Retirado..	3.793,74	1	diciembre	1955	Med. del C.	Valladolid (a) ...	7-11-955 (D. O. 251).
Don Francisco Chavarría López	Coronel .....	Farmacéut.	Retirado..	3.618,73	1	noviembre	1955	Logroño ...	Logroño (a) ...	27-10-955 (D. O. 243).
Don José María Díaz Lorda ...	Cor. Intend.	Armada...	Retirado..	3.706,25	1	septiembre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (a) ...	19- 8-955 (D. O. M.ª 190)
Don José Guerrero de la Gándara	T. Coronel.	Infantería	Retirado..	2.993,04	1	septiembre	1952	Las Palmas.	Las Palmas (b, c).	
Don Manuel de Bedoya y Amusatogui	Cap. fragata	Armada...	Retirado..	1.850,00	1	enero	1951	Cádiz ...	Cádiz (b, c) ...	
Don José de la Torre Tono	Comandante	Infantería	Retirado..	2.907,50	1	diciembre	1955	Vigo ...	Vigo (d, e) ...	11-11-955 (D. O. 255).
Don Leonardo Lafuente Cabrerizo	Comandante	Infantería	Retirado..	2.907,50	1	diciembre	1955	Muel.:	Zaragoza (d) ...	9-11-955 (D. O. 253).
Don Teodoro Bernaldo Arrieta.	Comandante	Infantería	Retirado..	2.732,50	1	diciembre	1955	La Línea	Cádiz (d) ...	11-11-955 (D. O. 255).
Don Andrés Piña Vázquez	Comandante	Infantería	Retirado..	2.517,50	1	febrero	1952	Barcelona	Barcelona (b, c)...	
Don Vidal Báñez García	Comandante	Caballería	Retirado..	2.645,00	1	diciembre	1955	Ventosa de la C.	Valladolid (d) ...	5-11-955 (D. O. 252).
Don Tomás Peral Herrero...	Capitán...	G Civil	Retirado..	2.173,73	1	noviembre	1955	Pto. Sta. M.ª	Cádiz (d) ...	20-10-955 (D. O. 246).
Don Eduardo Mir Delgado...	Capitán...	G Civil	Retirado..	2.173,73	1	octubre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	27- 9-955 (D. O. 220).
Don Antonio García Corrales.	Esc. mayor.	Armada...	Retirado..	2.776,33	1	agosto	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (d) ...	12- 1-955 (D. O. M.ª 13).
Don Ramón Bustelo Vázquez.	Cor. Ingnro.	Aviación	Retirado..	3.486,24	1	octubre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	19- 9-955 (B. O. A. 198).
Don Fernando Medina Benjumea	T. Coronel.	Aviación	Retirado..	2.703,74	1	septiembre	1955	Sevilla ...	Sevilla (f) ...	5- 8-955 (B. O. A. 89).
Don Vicente Gil Villar	Capitán	Ingenieros	Retirado..	1.812,48	1	agosto	1955	Barcelona	Barcelona (f)...	27- 7-955 (D. O. 167).
Don Constantino Emérito Angulo Presa	Capitán	P. Armada	Retirado..	2.056,24	1	octubre	1955	Bilbao ...	Vizcaya (f) ...	30- 9-955 (D. O. 251).
Don Antonio Herrerías Morales	Teniente	Legión	Retirado..	1.693,75	1	diciembre	1955	Barcelona	Barcelona (f)...	11-11-955 (D. O. 255).
Don Andrés Vizcaino Bleda	Teniente	Remonta	Retirado..	1.786,24	1	agosto	1955	Madrid ...	D. G. Deuda (f) ...	27- 7-955 (D. O. 167).
Don Jesús Corbin Ondarza	Cor. Honrf.	G. Civil	Retirado..	3.493,73	1	diciembre	1955	C a s i l l a s de T.	Salamanca ...	9-11-955 (D. O. 253).
Don Angel Labra Martínez	T. Coronel.	Interv.º	Separado.	2.145,00	17	octubre	1954	Madrid	D. G. Deuda ...	13-11-953 (D. O. 260).
Don José Fernando Ortiz de la Fuente	Tte. navío	Armada...	Retirado..	1.175,82	1	julio	1955	Madrid ...	D. G. Deuda ...	18- 6-955 (D. O. M. 134)
Don Fernando Estébanez Poñín	Capitán	Caballería	Retirado..	1.022,07	23	diciembre	1951	Valladolid	Valladolid ...	19-10-955 (D. O. 236).
Don Juan Lago Segura	Capitán	Aviación	Retirado..	1.292,40	1	noviembre	1955	Palma ...	Baleares ...	3-10-955 (B. O. A. 115).
Don Manuel Vicente Guzmán.	Teniente	O. M.	Retirado..	932,91	1	febrero	1953	Toledo ...	Toledo (c) ...	
Don Manuel Fernández Cortés	Teniente	Honorario	Pensndo..	500,00	1	junio	1945	Carral ...	La Coruña ...	
Don Francisco Florencio Alaman Moreno	Teniente	Honorario	Pensndo..	500,00	1	junio	1945	Valdecuena	Teruel ...	
Don Juan de Dios González Moltó	Tte. S. M.	Armada...	Retirado..	937,46	1	febrero	1949	Palma ...	Baleares (c) ...	
Don Ramón Aneiros Santiago	Sarg. Fog.	Armada...	Retirado..	1.118,75	1	abril	1955	El F. del C.	El Ferrol (c) ...	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación.	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Segundo Reñares Calleja	Ayudante ...	O. M. ....	Retirado..	692,49	23	diciembre	1951	Madrid ...	D. G. Deuda ...	15-10-955 (D. O. 233).
Don Joaquín Batut Zapata ...	Conserje ...	Guard. M. I.	Retirado..	1.613,74	1	octubre	1955	Valladolid ..	Valladolid ...	22- 9-955 (D. O. 215).
Don Andrés Revuelta Montoya	Mt. sillero ...	C. A. S. E.	Retirado..	2.068,74	1	diciembre	1955	Valencia ...	Valencia... ..	11-11-955 (D. O. 255).
Don Constantino Guillamón Morales ...	Sarg. mús. Mt. Banda	Mús. Mils. Infantería ..	Retirado..	1.651,37	1	agosto	1955	Cádiz ...	Cádiz (c) ...	
Don José Ramos Fernández	Brigada ...	Intendencia	Separado	1.785,86	1	septiembre	1953	Cádiz ...	Cádiz (c) ...	
Don José Poblador Yague ...	Brigada ...	G. Civil...	Retirado..	352,91	1	agosto	1953	Barcelona ...	Barcelona ...	16- 4-955 (D. O. 90).
Don Tomás Ibáñez Gómez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	1.333,74	1	octubre	1955	Valencia ...	Valencia... ..	26- 9-955 (D. O. 219).
Don Antonio Arraldes Fernández	Brigada...	Aviación ...	Retirado..	1.421,24	1	octubre	1955	Ceuta ...	Ceuta ...	26- 9-955 (B. O. A. 111).
Don Francisco Pérez González Brayo ...	Sargento ...	G. Civil...	Retirado..	1.027,00	1	marzo	1954	Jaén... ..	Jaén (c)... ..	
Don Cipriano Barroso Serrano	Sargente ...	G. Civil...	Retirado..	995,24	1	octubre	1955	Lóscar de la Vera ...	Cáceres ...	9- 9-955 (D. O. 205).
Don Gumersindo López Gómez	Sargento ...	Legión ...	Retirado..	1.359,70	1	noviembre	1955	Ceuta ...	Ceuta ...	6-10-955 (D. O. 237).
Don Florencio Portero Minguéz	Sargento ...	P. Armada ..	Retirado..	1.320,00	1	noviembre	1955	Valencia ...	Valencia ...	20-10-955 (D. O. 250).
Don Belisario Cuadro Galán...	Sargento ...	P. Armada ..	Retirado..	1.262,50	1	octubre	1955	Madrid ...	D. G. Deuda ...	30- 9-955 (D. O. 251).
Don José Cantó Carbonell ...	Sargento ...	P. Armada ..	Retirado..	1.092,50	1	octubre	1955	Alicante ...	Alicante ...	30- 9-955 (D. O. 251).
Don Francisco Romero Ruiz ...	Sarg. comp.	Infantería	Retirado..	374,30	1	abril	1955	Córdoba... ..	Córdoba... ..	29- 7-955 (D. O. 169).
Don José García Cerazo	Sarg. comp.	Intendencia	Retirado..	374,30	1	octubre	1955	Pamplona ...	Navarra ...	3- 9-955 (D. O. 199).
Joaquín Muñoz López	Cabo 1.º	S. M. ....	Retirado..	451,53	1	noviembre	1952	Sevilla ...	Sevilla (c) ...	
Jesús Nicolás Terán ...	Cabo 1.º	P. Armada ..	Retirado..	892,22	1	junio	1955	Valladolid ..	Valladolid (c)... ..	
Pedro Rodríguez Ramil	Cabo 1.º	P. Armada ..	Retirado..	785,55	1	noviembre	1955	Las Palmas.	Las Palmas ...	26- 9-955 (D. O. 250).
Emilio Fernández Antolínez...	Cabo 1.º	P. Armada ..	Retirado..	687,35	1	noviembre	1955	Valladolid ..	Valladolid ...	26- 9-955 (D. O. 250).
Eduardo Yugueros Sevillano	Corneta...	G. Civil ...	Retirado..	515,66	1	octubre	1952	Zamora ...	Zamora (c) ...	
Félix del Buey Pérez	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	648,65	1	octubre	1955	Chiclana ...	Cádiz ...	26- 9-955 (D. O. 219).
Vicente Bellido Dovalés	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	602,00	1	octubre	1955	Algeciras ...	Cádiz... ..	26- 9-955 (D. O. 219).
Gabriel Calaborro Susil...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	580,66	1	abril	1953	Jaén... ..	Jaén (c) ...	
Manuel Sánchez Miranda	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	580,66	1	febrero	1953	Sevilla ...	Sevilla (c) ...	
José Díaz Marín	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	578,65	1	septiembre	1955	Cádiz ...	Cádiz ...	25- 8-955 (D. O. 192).
Antonio Cobo Torres	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	537,33	1	diciembre	1953	Jaén... ..	Jaén (c) ...	
Remigio de la Viuda Alonso	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	537,33	1	diciembre	1952	León ...	León (c) ...	
Francisco Maceiras Martínez...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	537,32	1	diciembre	1952	La Coruña ..	La Coruña (c)... ..	
Luis Martínez Jiméñez	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	515,66	1	mayo	1953	Alicante ...	Alicante (c) ...	
Manuel Corral Novo	Cabo 1.º	G. Civil ...	Retirado..	498,32	1	diciembre	1953	Lugo... ..	Lugo (c) ...	
Arturo Pérez Torres	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	485,91	1	octubre	1955	Vega de V. ..	Valladolid ...	26- 9-955 (D. O. 219).
Agustín Reina Hidalgo	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	451,20	1	marzo	1952	Sevilla ...	Sevilla (c) ...	
Mario Iglesias Sanmartín	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	332,50	1	octubre	1955	La Coruña ..	La Coruña ...	26- 9-955 (D. O. 219).
Diego Moreno Peña	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	308,75	1	agosto	1953	Sevilla ...	Sevilla (c) ...	
Inocencio Visus Santamaría	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	300,00	1	mayo	1955	Zaragoza ...	Zaragoza (c) ...	
Bernardo Alfonso Salas...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado..	300,00	1	marzo	1955	Alicante ...	Alicante (c) ...	
Miguel González Pastor	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	625,32	1	octubre	1955	Palencia ...	Palencia ...	30- 9-955 (D. O. 251).
Rafael Rey Guiralla	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	625,32	1	noviembre	1955	La Coruña ..	La Coruña ...	23- 9-955 (D. O. 250).
Angel Calaforra Balaguer	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	625,32	1	noviembre	1955	Valladolid ..	Valladolid ...	28- 9-955 (D. O. 250).
Cándido Tavira Aguado	Policia ...	P. Armada ..	Retirado..	625,32	1	octubre	1955	Guadalajara	Guadalajara ...	30- 9-955 (D. O. 251).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Gabriel Alonso Piris	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,32	1	agosto	1952	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Victorine Díaz Fernández	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda	26-9-955 (D. O. 250).
Diego Martín Mulero	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Murcia	Múrcia	26-9-955 (D. O. 250).
Laureano Rodríguez Hinarejos	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	noviembre	1955	Albacete	Albacete	26-9-955 (D. O. 250).
Ramón Manero Bernués	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	octubre	1955	Huesca	Huesca	30-9-955 (D. O. 251).
Rogelio Malagón Cañizares	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	octubre	1955	Madrid	D. G. Deuda	30-9-955 (D. O. 251).
José Núñez Navalón	Policiá	P. Armada	Retirado..	602,00	1	abril	1955	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Pedro López Moreno	Policiá	P. Armada	Retirado..	578,66	1	noviembre	1955	Madrid	D. G. Deuda	26-9-955 (D. O. 250).
José Teno González	Policiá	P. Armada	Retirado..	578,66	1	octubre	1955	Córdoba	Córdoba	30-9-955 (D. O. 251).
José Contreras Delgado	Policiá	P. Armada	Retirado..	506,33	1	noviembre	1955	Sevilla	Sevilla	26-9-955 (D. O. 250).
Antonio Granados Vaz	Policiá	P. Armada	Retirado..	451,20	1	junio	1952	Zamora	Zamora (c)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la autoridad que la practique conforme previene el art. 42 del Reglamento de las Clases Pasivas del Estado para la aplicación del vigente Estatuto, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 18 de marzo de 1944 («Boletín Oficial» número 83), recurso de agravios ante el Consejo de Ministros, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo

de Justicia Militar, dentro del plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la autoridad que la haya practicado, cuya autoridad deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 833,33 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, hasta fin de diciembre de 1953, y desde 1 de enero de 1954 la cantidad también mensual de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la referida Orden.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a percibir men-

sualmente (y a revistar de oficio) la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

(f) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 17 de noviembre de 1955.—  
El General Secretario, *Roberto White Santiago*.

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirir este Hospital viveres y artículos de compra diaria para las atenciones del próximo mes de enero, se admiten ofertas en esta Administración hasta las doce horas del día 20 de diciembre, en las condiciones técnicas y legales.

Granada, 22 de noviembre de 1955.

Núm. 3.385

P. 1-1

## MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERÍA DE SEVILLA

Autorizada por la Superioridad la venta en pública subasta de un lote de 31 bastes y 12 atalajes inútiles en la cantidad de 2.152 ptas. y otro lote de cueros y útiles viejos, procedentes de atalajes, con peso aproximado de 3.366 kilogramos, en la cantidad de 20.730 pesetas, se pone en concurrencia de cuantos puedan interesarle que la misma se celebrará el día 12 de diciembre en esta Maestranza, sita en Temprado, núm. 1, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y los materiales objeto de la subasta pueden examinarse en este Establecimiento, de nueve a trece horas.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de Contratación de 10 de enero de 1931.

Sevilla, 19 de noviembre de 1955.

Núm. 3.387

P. 1-1

## JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CEUTA

Hasta las doce horas del día 30 de actual se admiten ofertas para compra de artículos frescos, a suministrar en diciembre próximo. Detalle y pliego de condiciones en la Administración:

Ceuta, 21 de noviembre de 1955.

Núm. 3.386

P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente P-63/55

A las diez horas del día 5 de diciembre próximo se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, para proceder a la venta por el procedi-

miento de pujas a la llana al alza de los artículos inútiles existentes en el Almacén de Intendencia de esta plaza, cuyos artículos, cantidades y precios mínimos son los que se detallan a continuación:

9.842 kilogramos de trapo de algodón, varios colores, troceado, al precio mínimo de 4,50 pesetas kilogramo.

1.566 kilogramos de trapo de lona, varios colores, troceado, al precio mínimo de 2 pesetas kilogramo.

9 kilogramos de cuero de varias procedencias, al precio mínimo de 0,50 pesetas kilogramo.

3.657 kilogramos de jerga inútil troceada, al precio de 0,25 pesetas kilogramo.

1.301 kilogramos de chatarra de metal dorado y blanco, al precio mínimo de 13 pesetas kilogramo.

2.100 kilogramos de chatarra de hierro, al precio máximo de 0,23 pesetas kilogramo.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, y los artículos a enajenar en el referido Almacén Regional de Intendencia, de nueve a trece horas. Los gastos de este anuncio serán a cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1955.

Núm. 3.382

P. 1-1

## REGIMIENTO DE ARTILLERÍA NUMERO 24

Existiendo en el Almacén del Cuerpo 1.500 kg. de trapo kaki, procedente de monos, pantalones y saharianas, 782 de camisas kaki, 500 de trapo blanco y 1.200 kg. de borceguíes nutils, todo ello debidamente troceado, se anuncia su venta a los industriales traperos que les pueda interesar, debiendo remitir ofertas al Teniente Coronel Mayor, hasta las doce horas del día 10 de diciembre, siendo de cuenta del adjudicatario, el importe de este anuncio.

Logroño, 23 de noviembre de 1955.

Núm. 3.381

P. 2-2

## TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA, 3 DE LA LEGION Subasta

El día 12 de diciembre próximo, a las once horas, se reunirá en este Cuerpo la Junta designada para la ad-

quisición por subasta de 80 mesas de mármol y 160 bancos de madera con pie de hierro. Cada mesa constará de una plancha de mármol blanco de macael de 150 por 0,80 por 0,03; un marco de hierro dulce de ángulo de 25 milímetros; el pie será de hierro dulce cuadrado, de 20 milímetros; la cabilla de hierro dulce redondo de 18 milímetros; la pretina de hierro dulce de 20 por 6 milímetros; la altura total de 0,82 metros. Cada banco llevará el pie de hierro dulce, cabilla de hierro redonda de 16 milímetros y tab'a de madera de pino de 1,54 por 0,35 por 0,03.

Las ofertas al señor Teniente Coronel Mayor, en piego cerrado, hasta las diez horas del indicado día.

El importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Krinda (Larache), 22 de noviembre de 1955.

Núm. 3.388

P. 2-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expedientes números 9/55 y 10/55-C. 9.

Hasta las once horas del día 5 de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en plaza de la Gavidía, núm. 10, para la contratación por gestión directa de la «Recomposición de 78 y 22 tiendas cónicas», con destino al Almacén Regional de Intendencia (Vestuario), al precio máximo total, con inclusión de materiales y mano de obra, de 23.456,53 pesetas las primeras y 7.066,93 pesetas 1.ª y 2.ª segundas.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días a horas hábiles.

El importe de este anuncio será proporcionalmente de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de noviembre de 1955.

Núm. 3.384

P. 1-1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 23/55-A

Hasta las once horas del día 5 de diciembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de la Gavidía, núm. 10, para la adquisición por «gestión directa» de diez

extintores de incendio de mano y dos en carros sobre ruedas, al precio límite de 1.295 pesetas cada uno de los primeros y 6.708 cada uno de los segundos, con destino al Almacén Re-

gional de Intendencia (Vestuario). Pliegos de condiciones y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
Sevilla, 23 de noviembre de 1955.

Núm. 3.383

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, núm. 21)

#### O B R A S

Pesetas

«Reglamento de campos de minas». (O. C. de 3 de septiembre de 1954, D. O. núm. 203) ... ..	6,25
«Normas para la instrucción de las Unidades del mortero de 120 mm.». (O. C. de 17 de noviembre de 1954, D. O. núm. 271) ... ..	11,85
«Reglamento de marchas de las Unidades mecanizadas de Caballería». (Orden circular de 9 de octubre de 1954, D. O. núm. 237) ... ..	4,30
«Normas para el empleo táctico de la Artillería antiaérea». (O. C. de 14 de diciembre de 1954, D. O. núm. 284) ... ..	12,15
«Reglamento táctico de Artillería». Tomo I-D. Instrucción de la Artillería antiaérea. (O. C. de 7 de enero de 1955, D. O. núm. 9) ... ..	4,45
«Instrucción E-23». Para el empleo de pistolas, cartuchos y cohetes de señales. (O. C. de 7 de febrero de 1955, D. O. núm. 34) ... ..	0,90
«La cuadrícula U. T. M.». Fórmulas de la proyección y aplicaciones. Sistemas de referencia ... ..	12,15
«Bailén y la cabeza de puente española». En piel ... ..	70,00
«Bailén y la cabeza de puente española». En tela ... ..	45,00
«Conferencias del Curso de Interpretación Fotográfica» ... ..	125,00

Otras Obras, Reglamentos e Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro postal por el total del importe, cuando esto se haga anticipadamente.

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes, que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO Y Colección Legislativa del Ejército

### SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)		PARTICULARES (semestre)	
Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> ... ..	55,00 pesetas.	Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> ... ..	110,00 pesetas
Al DIARIO OFICIAL ... ..	45,00 —	Al DIARIO OFICIAL ... ..	90,00 —
A la <i>Colección Legislativa</i> ... ..	10,00 —	A la <i>Colección Legislativa</i> ... ..	20,00 —

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de UNA pesetas por trimestre.

### EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día ... ..	0,75 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL, atrasado ... ..	1,50 —
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i> hasta 16 páginas ...	1,50 —

Los envíos a provincias serán aumentados en 1,00 pesetas en cada paquete por franqueo certificado.

### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea ... .. 3,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DÍA 26 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finiquiten, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 (C. L. núm. 201), o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Marruecos, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Papeles de África, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*, más 1,00 peseta por franqueo certificado, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército